

Lic. Sandra Janitzia Dei Toro Dueñas  
Titular de la Unidad de Transparencia  
e Información Municipal del  
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

**PRESENTE:**

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de la Comisión que Presido **(ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, JUVENTUD y HONOR y JUSTICIA)** en el mes de agosto del año 2021.


Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"2021, Año del Bicentenario de la Jura de la Independencia de los Autlenses"*

Autlán de Navarro, Jalisco, a 2 de agosto del 2021



LIC. ANAHI PAMELA GARCÍA VERGARA  
Regidora del H. Ayuntamiento

